

Un hombre y una mujer detenidos por el ataque a tiros a una pareja en la Isla

01/04/2020

La Policía detuvo ayer a los presuntos autores del ataque armado que sufrió una pareja en el interior de la Isla del Río Diamante. Fue durante un allanamiento que realizaron agentes de la Unidad Investigativa y personal de la Comisaría 38^a, bajo órdenes del fiscal Javier Giaroli, a cargo de la causa.

Romina Maidana (22) y Diego Campos (25) siguen internados en el hospital Schestakow, donde fueron asistidos tras ser baleados mientras caminaban por la populosa barriada.

La peor parte se la llevó Romina, quien tiene comprometido el ojo izquierdo y terminó con traumatismos severos a causa de los disparos que propinó el tirador. Diego, en tanto, sufrió lesiones en el tórax y evoluciona favorablemente, de acuerdo a la información médica.

Mientras las víctimas dan pelea en el nosocomio público, la Policía y la Justicia se abocaron a buscar a los responsables del hecho, ensamblaron fichas en base a información que recabaron y así obtuvieron que un hombre y una mujer estaban detrás del ataque.

En ese contexto, con datos fehacientes sobre el paradero de la pareja agresora, ayer al mediodía se concretó un allanamiento en una vivienda de la Isla. Los buscados pretendieron escapar pero el rápido accionar policial impidió la fuga.

“Podemos afirmar que víctimas y victimario se conocían”, señalaron las mismas fuentes. El sujeto, de apellidos Cerda Morales, fue detenido junto a su pareja, una joven de apellido Fernández. Además, en la misma redada, fue secuestrada una mochila, como elemento de interés para la causa.

Un problema de vieja data entre los protagonistas de esta historia, que desencadenó en el violento suceso, es la

principal hipótesis que tienen los investigadores. Esas diferencias habían recrudecido en los días previos al hecho, mediante peleas y amenazas, lo que desembocó en el ataque armado del domingo por la noche, pudo saber este diario.

El fiscal Giaroli no duda que el agresor quiso matar a las víctimas, por lo que inició una causa bajo la carátula "homicidio agravado por uso de arma de fuego en grado de tentativa".